

## RESOLUCIÓN RECTORAL No. 157 – 16

Diciembre 12 de 2016

**Por medio de la cual se establece el valor de la matrícula para los programas virtuales de postgrado y costo de inscripción en la Seccional Bucaramanga, a partir del primer semestre del año 2017**

EL RECTOR ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Seccional Bucaramanga, en uso de sus atribuciones estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

- a) Que al programa de ESPECIALIZACIÓN EN PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES en modalidad Virtual, le fue otorgado Registro Calificado según Resolución No. 06245 del 6 de Abril de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional por el término de siete (7) años y fue registrado en el Sistema de Información del ICFES con el código SNIES 105488;
- b) Que al programa de ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS en modalidad Virtual, le fue otorgado Registro Calificado según Resolución No. 13298 del 30 de Junio de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional por el término de siete (7) años y fue registrado en el Sistema de Información del ICFES con el código SNIES 105686;
- c) Que se hace necesario establecer el valor de matrícula para alumnos que ingresen a los programas virtuales de postgrado y el costo de inscripción y es deber del Rector establecer y dar a conocer estos valores para los estudiantes de los programas virtuales de postgrado en la Seccional Bucaramanga;
- d) Que compete al señor Rector Seccional dicha atribución;

### RESUELVE:

**Artículo 1°** Establecer el valor de inscripción a los programas virtuales de postgrado, que deberán pagar los estudiantes nuevos que ingresan por primera vez a la Universidad durante el año 2017, en ciento cuarenta y siete mil pesos **(\$147.000)**

**Artículo 2°** Establecer los valores de matrícula de los diferentes programas virtuales de postgrado, que deberán pagar los estudiantes nuevos que ingresan a la Universidad durante el año 2017, así:

#### TARIFAS DE MATRÍCULAS DE PROGRAMAS VIRTUALES DE POSTGRADOS - AÑO 2017

PROGRAMA VIRTUAL DE POSTGRADO	VALOR MATRÍCULA SEMESTRAL
Especialización en Preservación y Conservación de los Recursos Naturales	\$ 4.736.000
Especialización en Gestión de Proyectos	\$ 6.089.000

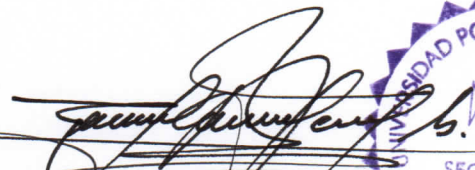
**Artículo 3°** La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

Dada en Floridablanca, a los doce (12) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

  
Mons. **PRIMITIVO SIERRA CANO** RECTORIA  
Rector Seccional (E)



  
**CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ**  
Secretario General

